

ACUSE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Memorándum No. PRE/273/2016
Guadalajara, Jalisco, a 13 de julio de 2016

**C. ROSA ISELA RAMÍREZ GARCÍA
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito saludarle y en atención su petición recibida el día 06 de julio de 2016 a las 13:10 pm en la oficina de Presidencia de este Instituto, en la que solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de 90 días naturales, a partir del 16 de julio de 2016, en términos de lo estipulado en el artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se determina lo siguiente:

Sí es factible acceder a su solicitud. En consecuencia, se concede la licencia peticionada (sin goce de sueldo) por el periodo antes mencionado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cordialmente,

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

Presidencia

C.c.p. Pedro Vicente Viveros Reyes.; Comisionado Ciudadano del ITEI. Para conocimiento
C.c.p. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo.-para su conocimiento.
C.c.p. Ernesto Gaspar Cabrera, Director de Administración. - para su conocimiento.
C.c.p. Archivo

Secretaría
Ejecutiva

Fecha:

14/07/16

Hora:

12:13 hrs

Av. Vallarta 1312, Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 331-3630 5745

www.itei.org.mx

Recibe
14. Julio 2016

[Firma]

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Dirección de
Administración
Coordinación de
Recursos Humanos

Fecha: 14/07/2016

Hora: 17:05

[Firma]

Dirección de
Administración

Fecha: 24/07/2016

Hora: 15:13

[Firma]